

CICIG

Comisión
Internacional contra
la Impunidad en Guatemala



DENUNCIA No. 5

**ACTOS DE CORRUPCIÓN REALIZADOS POR
LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LOS
TRABAJADORES
(PERÍODO 2010-2016).**

SOBRE LA DENUNCIA DE DESFALCO EN EL BANCO DE LOS TRABAJADORES

- El Banco de los Trabajadores es una entidad especial (mixta), en la que tiene participación accionaria el Estado de Guatemala. El resto de accionistas –privados- son en su mayoría trabajadores. El presidente de la Junta Directiva del banco es nombrado por el presidente de la República, cumpliendo con el protocolo de un servidor público (decreto de nombramiento y acta de toma de posesión).
- Cuando el dinero público está mezclado con dinero privado todo se cuida como si fuese dinero público, sin importar el porcentaje público invertido.
- En el marco del ejercicio de su mandato, la Comisión recibió información sobre hechos que podrían constituir delitos.
- A través de determinadas diligencias, se estableció que al menos **Q 26,192.553.96** fueron desfalcados al **Banco de los Trabajadores**. Parte de ese dinero fue desviado por medio de la entidad **Estrategias e Inversiones ARCA, S.A.** para la campaña del **Partido Patriota**.

SOBRE LAS PRÁCTICAS HABITUALES DE OPERACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD.

- Es una práctica habitual que, derivado de las diferentes pautas publicitarias – anuncios- contratadas por intermedio de agencias de publicidad en los medios de comunicación (de diversa índole), se genere una comisión que el medio le retorna posteriormente a las agencias de publicidad (en porcentajes previamente acordados).
- Así mismo, es una práctica comercial de la industria que las agencias de medios retornen a sus clientes, total o parcialmente, los montos generados por concepto de comisión de agencia. Normalmente un porcentaje de esa comisión vuelve a la entidad que contrató la pauta publicitaria, para que de esa manera exista una especie de ahorro en la publicidad que se hace.

HECHOS QUE MOTIVAN LA DENUNCIA

- En los hechos denunciados se indica cómo se desviaron fondos correspondientes al retorno sobre volumen de comisión de medios publicitarios.
- Los recursos sustraídos por la entidad **BANTRAB** también fueron utilizados para financiar la campaña política del entonces **Partido Patriota** por intermedio de terceros y para cubrir otros gastos de las personas que administraban la entidad, algunos con relación laboral con la entidad bancaria.
- Como resultado del análisis financiero realizado a las cuentas bancarias de la entidad Estrategias e Inversiones ARCA S.A., se encontró por ejemplo la colocación de recursos a través de cheques de caja por un valor de **Q.525,000.00** a la entidad “**Avanzando Al Progreso, S.A.**”. Propiamente en el desarrollo de esta investigación se estableció que esta sociedad anónima “**de papel**” fue creada y utilizada única y exclusivamente para recaudar fondos con el objeto de financiar la campaña electoral del partido Patriota en las elecciones generales del año 2011.

SOBRE LA ENTIDAD AVANZANDO AL PROGRESO, S.A.

- La entidad **Avanzando Al Progreso, S.A.** fue utilizada como un centro de recaudación paralelo que recibió aportaciones anónimas de varios financistas, que fueron canalizadas a través de la simulación de operaciones comerciales por las cuales fueron emitidas facturas. Sin embargo, era una entidad de papel que nunca desarrolló una actividad comercial real y las facturas que la misma emitió son aparentemente ficticias, utilizadas para encubrir las donaciones y aportes de campaña.
- Se ha determinado que la sociedad fue constituida y gestionada por miembros del Partido Patriota, con el fin de esconderle al Tribunal Supremo Electoral parte de las donaciones y aportes de campaña recaudados.
- Los fondos identificados como aportes ilícitos y anónimos fueron utilizados para el pago de gastos de campaña; por lo tanto, no aparecen entre los dineros que el partido político reportó al Tribunal Supremo Electoral como aportaciones dinerarias y no dinerarias.

SOBRE LOS FINANCISTAS QUE DEPOSITARON EN LA ENTIDAD AVANZANDO AL PROGRESO S.A.

- Se estableció que, a sabiendas de tratarse de un canal paralelo, varios financistas donaron fondos a la entidad Avanzando Al Progreso S.A. con el fin de apoyar la campaña electoral del Partido Patriota, realizando de esta forma conscientemente aportaciones anónimas.
- Dichos financistas emitieron cheques de sus propias cuentas bancarias o adquirieron giros, cheques de caja o de gerencia a nombre de Avanzando Al Progreso S.A., desatendiendo las obligaciones de ley en tema de financiamiento de los partidos políticos, buscando a través de artificios financieros dificultar la determinación del origen de los fondos.
- Entre las personas individuales y jurídicas que se identificaron como financistas, aparecen varias entidades que pertenecen a la categoría de contratistas del Estado.

SOBRE LA DECLARACIÓN DE UN EX DIRECTIVO DEL BANCO

*“...el objetivo principal y para lo que fue creado y fundado **ARCA S.A**, es era para poder tener fondos suficientes para el manejo de campaña políticas; ya con este preámbulo puedo decir que tenemos acercamiento con en su momento con el Partido Patriota a través del el señor **Mario Leal**, quien a quien comenzamos quien nos presente eh y nos introduce al general **Otto Pérez Molina** entonces candidato Presidencial eh comenzamos a darle un aporte aproximadamente de 50,000 quetzales no recuerdo si un año o dos años antes de la campaña, he dichos eh montos eran enviados por mensajero como un trámite normal, había una facturación de parte de ellos hacia ARCA S.A por esa cantidad de 50,000 quetzales ...”*

*“...si le hicimos un aporte extraordinario si lo podemos llamar asi antes de la primera vuelta en ese entonces llegamos el señor **Hernández Lemus**, el señor **García Navarrijo** y mi persona a una casa en la zona 10 cerca ahí de Saúl y hoy hay un nuevo edificio yo no recuerdo que calle y que avenida, pero es una casa que pues creo ya tiene bien identificada el Ministerio Publico, llegamos a esa casa y nos recibieron muy cordialmente el señor **Leal** y general **Pérez Molina** y le entregamos un porte de 500,000.00 quetzales también en cheque porque recuerdo que entre nosotros los que íbamos a esa reunión hicimos la broma y dijimos es demasiado chusco llevarle al futuro presidente de Guatemala un aporte en efectivo eh y pues le entregamos eso el general pues nos dijo que estaba muy contento porque eh todo iba bien en su campaña y que pues vislumbraba que iban a ganar las elecciones, eh a raíz de eso he pues mantuvimos una relación por parte del banco con el gobierno eh de la primera solicitud que se le hizo al presidente pues al entonces candidato es que mantuviera el señor **Sergio Hernández Lemus** como presidente, lo cual el señor **Hernández Lemus** quedo...”*

SOBRE LA DECLARACIÓN DE UN EX DIRECTIVO DEL BANCO

*“...el objetivo que en ese momento teníamos como la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores de mantener al que llamábamos nuestro presidente institucional el señor **Sergio Aníbal Hernández Lemus**, eh este hecho no me consta pero sí recuerdo que en algún momento hablamos entre **Sergio, Ronald** y mi persona que también era importante darle dinero al partido UNE y el señor **Ronald García** se aproxima a la UNE también eh y **Sergio Hernández** se comienza a aproximar también al entonces candidato **Baldizón...**”*

“...en las reuniones que teníamos eh se hablaba también de apoyar a la gestión pues apoyar a las personas que se estuvieran postulando a cargos que en algún momento nos pudieran apoyar o ayudar políticamente, también hubo apoyo por parte del banco hacia las postulaciones de la USAC de la Universidad de San Carlos, del Colegios de Abogados, esto fue después en el tema de las postuladoras...”

ELEMENTOS PROBATORIOS

- Análisis de diversos materiales producto de extracciones forenses, correos electrónicos en donde se establece la posible participación de ex directivos del Banco de los Trabajadores.
- Por diferentes actividades de investigación policial, se estableció la propiedad de la empresa Estrategias e Inversiones ARCA S.A.
- Así mismo, se pudo precisar relación entre la empresa Estrategias e Inversiones ARCA S.A. y MMS Comunicaciones/Starcom.
- Análisis financiero de reportes y transacciones bancarias.